



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 15 AGO 2023

Nº 296

Expediente Nº 14.501/2022

VISTO la Resolución FI Nº 013-D-2023 y su convalidatoria, Resolución FI Nº 203-CD-2023 -recaídas en Expte. Nº 14.501/2022-, por las que se designa a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ en el cargo de Coordinadora de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica” del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería, con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, a partir del 1 de febrero de 2023 y hasta el 30 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 1873/23, el Ing. Federico Fabián QUISPE –Coordinador General del CIU 2023- solicita que la designación de la Ing. IBÁÑEZ se extienda desde el 1 de julio y hasta el 31 de agosto de 2023, en coincidencia con los nombramientos del resto de los integrantes del Equipo Reducido, con el objetivo de realizar una revisión del trabajo realizado, elaborar una propuesta de modificación y mejora de las cartillas de teoría y práctica del Momento II – que contemplan de manera integrada las áreas de “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” y “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”- y considerar las sugerencias efectuadas por la Comisión de Ingreso.

Que el Ing. QUISPE presenta el Informe de Tareas Desempeñadas de la Ing. Siivia Cristina IBÁÑEZ, en el que concluye que la docente “ha demostrado ser competente en su cargo, con una buena planificación de las funciones inherentes al cargo y una buena predisposición e iniciativa para dar respuesta a las tareas solicitadas”.

Que la Dirección General Administrativa Económica Financiera informa que la partida presupuestaria para la extensión de la designación de la Ing. IBÁÑEZ se encuentra disponible.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 190/2023

Expediente N° 14.501/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por extendida, desde el 1 de julio y hasta el 31 de agosto de 2023, la designación de la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ en el cargo de Coordinadora de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica”, del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería, efectuada por Resolución FI N° 13-D-2023 y su convalidatoria, Resolución FI N° 203-CD-2023, con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto con Dedicación Simple.


ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede a las economías generadas por el cargo Interino de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva ocupado por la Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ; al Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Coordinador General del CIU; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 296 -CD- 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. HECTOR ROMUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA